



La movilidad es de todos

Mintransporte

Inicio [Transparencia](#) [Atención al ciudadano](#) [Participación](#) [Ministerio](#) [Ministra](#) [Planeación](#) [Normatividad](#) [Prensa](#)
[Info COVID-19](#) [Héroes](#)

Supertransporte solicita a alcaldes de 18 ciudades capitales y 13 municipios investigar y sancionar a quienes realicen operaciones de transporte público de manera ilegal

[Inicio](#)

Supertransporte solicita a alcaldes de 18 ciudades capitales y 13 municipios investigar y sancionar a quienes realicen operaciones de transporte público de manera ilegal

[Compartir](#)

[Buscar](#)

Compartir en:



Buscar



- *Mediante una comunicación oficial dirigida a los alcaldes de 18 ciudades capitales y 13 municipios de mayor población en el país, el Superintendente de Transporte impartió instrucciones específicas en cuanto a las acciones administrativas y judiciales a realizar, especialmente frente a las operaciones de transporte público sin el cumplimiento de los requisitos legales.*
- *Se solicitó a las autoridades que, atendiendo la postura del Ministerio de Transporte, la Superintendencia de Transporte y la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional, ante la prestación de transporte ilegal, no solo apliquen las sanciones de la ley de tránsito, sino también las sanciones del régimen de transporte terrestre, que pueden llegar hasta 700 smmlv por cada infracción.*
- *La SuperTransporte exigió estas acciones de parte de las autoridades de las 31 ciudades y municipios en donde se concentra más de la mitad de la población del país, para atacar el problema del transporte ilegal.*

Botá, D.C, 21 de junio de 2021. (@Supertransporte). La Superintendencia de Transporte solicitó a los alcaldes de 18 ciudades capitales y 13 municipios más poblados del país, investigar y sancionar a las personas que sean sorprendidas en cada una de sus jurisdicciones realizando operaciones de transporte público en vehículos particulares. Así mismo, se solicitó iniciar acciones judiciales y administrativas contra sujetos que presten el servicio sin cumplir las normas, y contra quienes faciliten las operaciones de manera ilegal.

Para el Superintendente de Transporte, Camilo Pabón Almanza, es importante resaltar que “en estos 31 municipios está la mitad de la población del país, y sus Alcaldes y funcionarios deben ser responsables de aplicar la ley para atacar con severidad ese fenómeno de ilegalidad que afecta dichas jurisdicciones”.

Las instrucciones:

En la comunicación de la Superintendencia:

[Hable con nosotros](#)

“Primero: Las personas que sean sorprendidas particulares deben ser investigados y sancionados las demás que consideren procedentes, y (ii) hasta 700 smmlv, por la infracción de los ar

Le solicito incorporar dichas instrucciones t Cumplimiento del Marco Normativo en Trans Ministerio de Transporte.

Segundo: Le solicito iniciar las acciones judi sujetos que realicen operaciones de transpo requisitos legales, así como contra todos los transporte ilegal.”

La Superintendencia le recordó a los Alcaldes el pasado múltiples condenas en la jurisdicc investigaciones por parte de la Superintende General de la Nación contra mandatarios loc

Dado que en la ley 336 de 1996 se previó qu transportadora se ejercerá bajo la suprema d del Ministerio de Transporte, se enviaron a l

- 1. El pronunciamiento del Ministerio de T
- 2. La Circular 15 de 2020 de la Superinte
- 3. La comunicación pública del Director c coincidentes en que se debe aplicar la vehículos particulares.

Estas medidas que fueron informadas a trav manera inmediata, de forma que las investig cuenta tanto la ley de tránsito terrestre con puede generar la imposición de multas de h



Ciudades capitales:

- 1. Cúcuta - Norte de Santander
- 2. Barranquilla - Atlántico
- 3. Pasto - Nariño
- 4. Cartagena - Bolívar
- 5. Cali - Valle del Cauca
- 6. Ibagué - Tolima
- 7. Bogotá - Colombia
- 8. Bucaramanga - Santander
- 9. Tunja - Boyacá
- 10. Medellín - Antioquia
- 11. Valledupar - Cesar
- 12. Pereira - Risaralda
- 13. Neiva - Huila
- 14. Montería - Córdoba
- 15. Armenia - Quindío
- 16. Villavicencio - Meta
- 17. Manizales - Caldas
- 18. Santa Marta - Magdalena

Munic

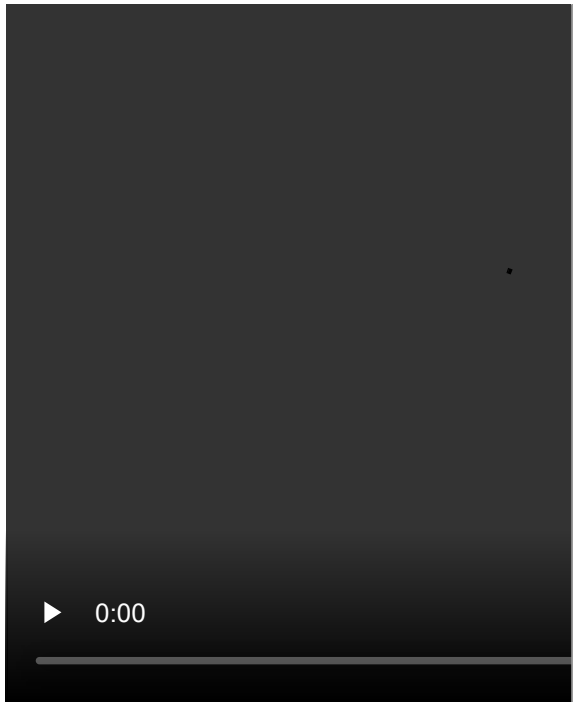
- 1. Bello Antioquia
- 2. Mosquera
- 3. Envigado
- 4. Yumbo
- 5. Funza
- 6. Barrancabermeja
- 7. Chía
- 8. Floridablanca
- 9. Soacha
- 10. Itagu?i?
- 11. Rionegro
- 12. Palmira
- 13. Sabaneta

Escriba su mensaje



0:00 / 0:00

Hable con nosotros



▶ 0:00

Superintendente d



Escriba su mensaje



El futuro es de todos

Gobierno de Colombia

- [● Presidencia](#)
- [● Cancillería](#)
- [● MinComercio](#)
- [● MinAmbiente](#)
- [● MinEdu](#)
- [● Vicepresidencia](#)
- [● MinInterior](#)
- [● MinAgricultura](#)
- [● MinTIC](#)
- [● MinViv](#)
- [● MinJusticia](#)
- [● MinHacienda](#)
- [● MinTransporte](#)
- [● MinCultura](#)
- [● MinSal](#)
- [● MinDefensa](#)
- [● MinMinas](#)
- [● MinTrabajo](#)

Servicios Institucionales

Servicios al ciudadano

- [Laboratorio de Transporte](#)
- [Carga por Carretera](#)
- [RNDC](#)
- [Correo Institucional](#)
- [Orfeo](#)
- [Sice TAC](#)
- [Portal Logístico de Colombia](#)
- [SINC](#)
- [SIRTPC](#)

- [Ansemitra](#)
- [Manual de señalización](#)
- [Plan Vial Regional](#)
- [Peajes Electrónicos](#)
- [Gestor de Proyectos de Infraestructura \(GPI\)](#)
- [Plan Nacional de Vías para la Integración Regional](#)

- [Directorio Funcionarios MT](#)
- [Participación ciudadana](#)
- [Peticiónes, quejas y reclamos](#)
- [Biblioteca](#)
- [Trámites, servicios y consultas en línea](#)
- [Datos Abiertos](#)
- [Sede electrónica](#)

- [Hora Legal](#)
- [Glosario](#)
- [Estándares](#)
- [Correo Notificaciones Judiciales](#)
- [Preguntas y respuestas frecuentes](#)

Hable con nosotros

[Certificaciones de calidad](#) | [Políticas de privacidad](#)

[?](#) [♿](#) Última fecha de actualización



Ministerio de Transportes
Teléfono de atención al cliente

(+57 1) 300 8000
op. 1

Línea gratuita

01 8000

Línea de Transparencia

01 8000

Escriba su mensaje



Apoye

24 # 60 - 50 Piso 9

Comercial Gran Estación II
Bogotá, D.C - Colombia

Nuevo aviso Sede Central no presta
servicio en presencial

Powered by NEXURA

Hable con nosotros